

### BOLETÍN ESTADÍSTICO: ÍNDICES DE REMUNERACIONES Y COSTO DE LA MANO DE OBRA

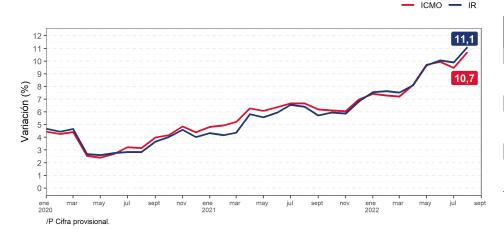
Base anual 2016 = 100

#### Edición nº 287 / 6 de octubre de 2022

- Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra¹ de agosto de 2022 mostraron incrementos interanuales de **11,1%** y **10,7%**, respectivamente.
- Comercio, Industria Manufacturera y Minería anotaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

# Evolución de la variación de los Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra Base anual 2016=100

Variaciones 12 meses (enero 2020 - agosto 2022/P)



Agosto 2022							
Índice /P							
Base anual 2016 = 100							
IR							
Var. 12 meses	11,1%						
Var mensual des.*	1,0%						
ICMO							
Var. 12 meses	10,7%						
Var mensual des.*	1,3%						
IR Real							
Var. 12 meses	-2,6%						
Var mensual des.*	0,0%						
Remuneración media							
por hora ordinaria							
General							
Valor	\$5.979						
Var. 12 meses	10,6%						
Mujeres							
Valor	\$5.682						
Var. 12 meses	10,8%						
Hombres							
Valor	\$6.235						
Var. 12 meses	10,5%						
Notas:							

(\*) Variación mensual desestacionalizada.

En agosto de 2022, los Índices Nominales de Remuneraciones de (IR) y del Costo de la Mano de Obra (ICMO) registraron maumentos interanuales de 11,1% y 10,7%, respectivamente. el Por sector económico, Comercio, Industria Manufacturera y Minería consignaron las mayores incidencias anuales positivas en ambos indicadores.

El Índice Real de Remuneraciones (IR Real) disminuyó en doce meses un 2,6%, acumulando una variación de -1,8% en lo que va del año.

Las empresas grandes<sup>2</sup> presentaron las mayores alzas interanuales: 11,4% en el IR y 11,2% en el ICMO, seguidas por las pequeñas (10,8% en el IR y 10,1% en el ICMO) y las medianas (10,4% en el IR y 9,7% en el ICMO).

En doce meses, las horas totales medias mostraron un alza

de 1,8%. Las horas ordinarias se incrementaron en un 1,6%, mientras que las horas extraordinarias aumentaron un 5,6% en el período.

/P Cifras provisionales.

La remuneración media por hora ordinaria se situó en \$5.979. Para las mujeres, el valor alcanzó \$5.682 y para los hombres, \$6.235.

La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,9%, mientras que la del costo de la mano de obra por hora total fue -9,0%.

#### Evolución de las series empalmadas desestacionalizadas

Las series empalmadas con ajuste estacional<sup>3</sup> del IR e ICMO mostraron alzas mensuales de 1,0% y 1,3%, respectivamente. El IR real con ajuste estacional presentó nula variación respecto a julio de 2022.

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup>Ver en www.ine.cl separata técnica "Desestacionalización de las series IR-ICMO nominal e IR real, base promedio año 2016=100", noviembre de 2018.



<sup>&</sup>lt;sup>1</sup>Estos índices miden la evolución de las remuneraciones y costos laborales por hora desembolsados por las empresas de 5 o más personas trabajadoras con el objetivo de mantener a su personal contratado directamente. Por ello, corresponden a índices de precios sobre remuneraciones y costos laborales por horas trabajadas y no a índices de masas respecto al total de remuneraciones a nivel país. Para más información sobre los ítems remuneracionales y del costo que son considerados en el cálculo de estos índices, ver "Manual Metodológico del Índice de Remuneraciones y Costo de la Mano de Obra Base 2016 = 100", en www.ine.cl.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup>Tamaño de empresas según personas trabajadoras: pequeñas, de 5 a 49 personas; medianas, de 50 a 199 personas, y grandes, de 200 o más personas.

#### **Indicadores principales**

Comercio fue el sector que más incidió en la variación positiva a doce meses del IR e ICMO. En este destacaron las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Según grupo ocupacional, los más relevantes fueron Técnicos, Profesionales y Trabajadores de Apoyo Administrativo.

Industria Manufacturera consignó la segunda mayor influencia positiva en la variación en doce meses del IR e ICMO. Esta dinámica se explicó por el incremento de las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales con mayor influencia positiva en el sector fueron Operarios Manuales, Operadores de Máquinas y Técnicos.

Minería fue el tercer sector que más aportó en la variación interanual del IR e ICMO. Este dinamismo fue impulsado por las empresas grandes, seguidas por las pequeñas y las medianas. Los grupos ocupacionales más relevantes fueron Operadores de Máquinas, Profesionales y Técnicos.

Construcción fue el cuarto sector que más aportó en las variaciones interanuales del IR e ICMO, debido al incremento de las empresas grandes, seguidas por las medianas y las pequeñas. En ambos índices, Trabajadores no Especializados, Operarios Manuales, y Profesionales fueron los grupos ocupacionales más influyentes.

El número de puestos de trabajo ocupados<sup>4</sup> que las empresas reportaron aumentó interanualmente. Las mayores incidencias positivas en la variación fueron informadas por las empresas de Alojamiento y Servicio de Comidas, Transporte y Almacenamiento, y Comercio. Por grupo ocupacional, destacaron las alzas de Operadores de Máquinas, Profesionales, y Trabajadores de Servicios Personales y Seguridad. En tanto, los sectores que presentaron bajas interanuales en el número de puestos ocupados fueron Servicios Administrativos y de Apoyo, Información y Comunicaciones, y Construcción.

#### Índices Nominales de Remuneraciones y del Costo de la Mano de Obra, según actividad económica

#### Base anual 2016=100

Agosto 2022 /P

Actividad económica (*)	IR mensual	IR Var. (%) 12 meses	IR Inc. (pp.) 12 meses**	ICMO mensual	ICMO Var. (%) 12 meses	ICMO Inc. (pp.) 12 meses**
Minería	142,62	16,6	0,965	146,52	16,9	1,007
Industria Manufacturera	143,38	12,7	1,616	144,51	11,2	1,476
Suministro de Electricidad y Gas	141,78	12,5	0,118	139,00	9,5	0,092
Suministro de Agua y Gestión de Desechos	136,14	8,9	0,042	141,07	8,6	0,043
Construcción	143,67	8,7	0,950	143,82	7,9	0,886
Comercio	151,92	12,1	1,909	149,50	11,9	1,836
Transporte y Almacenamiento	140,92	11,3	0,657	140,32	10,5	0,654
Alojamiento y Servicio de Comidas	148,08	11,9	0,265	150,37	11,7	0,263
Información y Comunicaciones	134,39	9,1	0,336	134,15	9,3	0,331
Actividades Financieras y de Seguros	134,74	10,9	0,901	135,00	11,0	0,874
Actividades Inmobiliarias	135,37	8,4	0,076	135,71	8,4	0,073
Actividades Profesionales y Técnicas	137,35	12,1	0,732	138,17	12,3	0,725
Servicios Administrativos y de Apoyo	138,75	12,3	0,825	139,38	11,5	0,808
Administración Pública	129,29	5,6	0,336	128,21	5,3	0,304
Enseñanza	138,55	9,3	0,818	138,92	9,1	0,756
Salud y Asistencia Social	142,41	10,6	0,465	145,41	11,3	0,502
Actividades Artísticas y Recreativas	142,70	16,3	0,095	140,21	15,0	0,086

Notas:

<sup>(\*)</sup> CIIU4.CL 2012, Clasificador Chileno de Actividades Económicas.

<sup>(\*\*)</sup> La suma de las incidencias es igual a la variación en doce meses y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

<sup>/</sup>P Cifras provisionales.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup>Datos expandidos.

#### Indicadores analíticos

Según grupo ocupacional, Profesionales presentó la mayor incidencia positiva interanual en el IR y en el ICMO, con 3,101 puntos porcentuales (pp.) y 2,933 pp., respectivamente, seguido por Técnicos (1,788 pp. en el IR y 1,762 pp. en el ICMO), Trabajadores de Apoyo Administrativo (1,248 pp. en el IR y 1,267 pp. en el ICMO), y Directivos y Gerentes (1,239 pp. en el IR y 1,117 pp. en el ICMO).

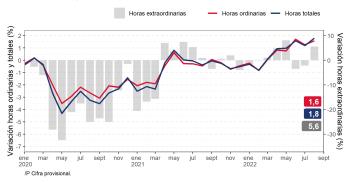
Interanualmente, las horas ordinarias medias aumentaron en un 1,6% producto de las influencias positivas de los sectores Construcción, Servicios Administrativos y de Apoyo, y Comercio, y de los grupos ocupacionales Operarios Manuales, Trabajadores no Especializados, y Trabajadores de Apoyo Administrativo. Las horas extraordinarias medias aumentaron 5,6% debido, principalmente, a las incidencias positivas de Construcción, Transporte y Almacenamiento, y Administración Pública, así como de los grupos ocupacionales Trabajadores no Especializados, Trabajadores de Apoyo Administrativo, y Técnicos.

La remuneración media por hora ordinaria fue \$5.979, anotando un alza interanual de 10,6%. Este valor se ubicó en \$5.682 para las mujeres, lo que significó una variación anual de 10,8%, mientras que para los hombres se situó en \$6.235, registrando un aumento de 10,5% en el mismo período. La brecha de género de la remuneración media por hora ordinaria fue -8,9%.

El costo medio de la mano de obra por hora total fue \$6.869, consignando un crecimiento de 10,3% en doce meses. Este valor se ubicó en \$6.524 para las mujeres, lo que implicó un incremento interanual de 10,8%, y de \$7.171 para los hombres, registrando un alza de 10,0% en el mismo período. La brecha de género del costo medio de la mano de obra por hora total fue -9,0%.

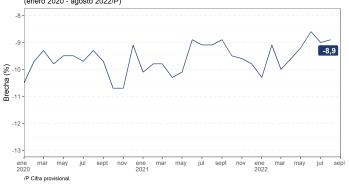
## Evolución de la variación de las horas pagadas por persona trabajadora Base anual 2016

Variaciones 12 meses (enero 2020 - agosto 2022/P)



### Evolución de la brecha de género de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria Base anual 2016





#### Rectificaciones de los índices generales<sup>5</sup>

#### Julio 2022

Mes	IR	IR Var. (%) mensual	IR Var. (%) acumulada	IR Var. (%) 12 meses	ICMO	ICMO Var. (%) mensual	ICMO Var. (%) acumulada	ICMO Var. (%) 12 meses
Julio 2022 /P	139,5	1,0	6,5	9,8	139,60	0,9	5,7	9,3
Julio 2022 /R	139,7	1,2	6,7	9,9	139,83	1,0	5,9	9,5

Notas:

/P Cifra provisional.

/R Cifra rectificada.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup>Ver en www.ine.cl separata "Política de rectificación de cifras de la encuesta mensual de remuneraciones y costo de la mano de obra", noviembre de 2018.

#### Glosario

**Brecha de género:** es la diferencia porcentual que existe entre la estimación de la remuneración ordinaria media por hora ordinaria (o costos medios por hora total) de las mujeres con respecto a la de los hombres. Esta brecha también puede ser calculada para cada género con respecto al promedio general.

**Costo de la mano de obra:** es la resultante de la remuneración más los costos de la empresa por concepto de remuneración extraordinaria, reembolsos de gastos de su personal, aportes patronales, servicios de bienestar, capacitación y perfeccionamiento, y otros costos de la mano de obra. Se excluyen indemnizaciones y pagos no mensuales.

**Hora ordinaria:** es la jornada ordinaria pagada por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Horas totales:** es la suma de las horas ordinarias y extraordinarias pagadas por la empresa a las personas trabajadoras en el mes, por prestar sus servicios en conformidad al contrato.

**Puesto de trabajo:** conjunto de tareas y obligaciones desempeñadas por un trabajador o trabajadora en una empresa en el mes de referencia, por las cuales recibe una remuneración. Las personas pueden tener uno o varios puestos de trabajo en distintas unidades económicas.

**Índice Nominal de Remuneraciones (IR):** mide la evolución mensual de las remuneraciones ordinarias, por hora ordinaria, pagadas a los trabajadores y trabajadoras contratadas en empresas e instituciones.

**Índice Nominal del Costo de la Mano de Obra (ICMO):** mide la evolución mensual del costo de la mano de obra, por hora total pagada, es decir, gastos en que incurren las empresas en mantener a trabajadores y trabajadoras.

**IR real:** mide la evolución mensual de las remuneraciones por hora ordinaria pagadas a los trabajadores y trabajadoras en empresas e instituciones. Este índice es deflactado por la variación mensual del Índice de Precios al Consumidor (IPC).

**Remuneración:** es el conjunto de contraprestaciones en dinero y en especies valuables en dinero que debe percibir una persona que se emplea en una empresa por causa del contrato de trabajo, en razón a su empleo o función. Se excluyen las devoluciones realizadas por quien emplea a la persona trabajadora por causa de gastos del propio trabajo, tales como movilización y colación.